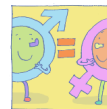


PLAN DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES 20/21

DATOS IDENTIFICATIVOS

Código centro	Nombre centro	Localidad
21003104	"MARISMAS DEL TINTO"	SAN JUAN DEL PUERTO
Coordinadora		
Sonia Docampo Liñares		



1. Introducción

El Plan de Igualdad de nuestro centro se enmarca dentro de el II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021, aprobado por Acuerdo de 16 de febrero de 2016, del Consejo de Gobierno, el cual se concibe como el marco de actuación y la herramienta para continuar impulsando la igualdad dentro del sistema educativo, incluyendo nuevas medidas y actuaciones orientadas a la prevención y erradicación de la violencia de género, y a evitar cualquier otra discriminación por motivo de identidad u orientación sexual, modelos de familia o formas de convivencia.

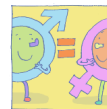
Los datos sobre violencia machista y desigualdad laboral y social por razón de género siguen siendo sumamente preocupantes y alarmantes, dejando claro que queda mucho trabajo por hacer para cambiar los estereotipos sociales y culturales y garantizar el derecho a la igualdad en todos los sectores de la vida de las mujeres.

El trabajo transversal necesario para este cambio ha de iniciarse en la infancia, pues es la etapa en la cual se asientan las bases de la personalidad y el sistema de valores de la persona, si desde el colegio fomentamos la coeducación y el rechazo a todo tipo de violencia, los niños y niñas incorporarán valores y actitudes positivos, así como una actitud crítica ante todo tipo de desigualdades.

Este Plan pretende educar en la igualdad, ayudar al alumnado a crecer como personas, eliminar estereotipos sexistas y reconocer el papel fundamental de la mujer en la sociedad y en la historia, para que niños y niñas sepan valorarlo también.

La educación para la igualdad sólo es posible cuando se asienta en una metodología abierta, creativa y flexible que dé cabida a una educación emocional que nos permita proyectar una verdadera escuela de iguales. Una educación para la igualdad debe estar centrada en el fomento del trabajo en grupo, el diálogo, las relaciones afectivas, la resolución de conflictos, el respeto y la cooperación, incidiendo en la toma de conciencia de que todos y todas tenemos derechos a las mismas oportunidades.

2. Fundamentación



El plan de Igualdad de nuestro centro, tiene como finalidad garantizar la igualdad en la educación, la eliminación de conductas discriminatorias, sexistas o violentas y el fomento de una mentalidad abierta y de cambio.

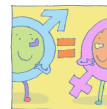
La Constitución Española de 1978 en sus artículos 14 y 9.2 prohíbe expresamente cualquier tipo de discriminación por razón de sexo, y las sucesivas leyes educativas insisten en garantizar una educación que permita afianzar el desarrollo personal y del alumnado y garanticen una igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.

Además, como ya se ha mencionado, el II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021 en el que se enmarca este Plan, incorpora actuaciones con el fin de transformar la cultura que sustenta la desigualdad, especialmente la tradicional socialización diferenciada y las relaciones humanas construidas sobre esquemas de dominio y sumisión, en una cultura basada en el respeto y la Igualdad.

Así pues, el Plan de Igualdad de nuestro centro ha de servir como guía fundamental para el desarrollo de actividades transversales que se llevarán a cabo a lo largo del curso, de forma que las actuaciones previstas fomenten la adquisición por parte del alumnado de los objetivos de coeducación.

3. Marco Legal

- LEY ORGÁNICA 3/2007, de 22 de Marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres
- Ley 9/2018, de 8 de octubre, de modificación de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.
- [Ley 7/2018, de 30 de julio, por la que se modifica la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género.](#)
- Ley 2/2014, de 8 de julio, integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía.
- LEY 12/2007 de Igualdad de Género - BOJA nº 247 de 18/12/2007



- LEY 13/2007, de 26 de noviembre de violencia de género.

BOJA N° 247 de 18/12/2007 - PROTOCOLO de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito educativo

- ACUERDO por el que se aprueba el II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021.

-ORDEN del 15 de Mayo de 2006 por la que se regulan y desarrollan las actuaciones y medidas establecidas en el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación. BOJA nº 99 de 25/05/2006

- I PLAN DE IGUALDAD entre Hombres y Mujeres en Educación - BOJA nº 227 de 21/11/2005

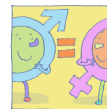
4. A quién va dirigido

El plan de igualdad va dirigido a toda la comunidad educativa: claustro, familias y alumnado. Es por ello, que todos y todas participarán y formarán parte de este plan.

Además, yo como coordinadora, tendré las siguientes funciones:

- Revisar la memoria del curso anterior y proponer las actividades y actuaciones del presente curso en base a las necesidades detectadas
- Tener en cuenta la situación derivada de la Pandemia por COVID 19 (que restringe las actividades grupales y el contacto entre los alumnos y alumnas por motivos de salud pública) a la hora de proponer las actividades y recursos.
- Plan Anual: proponer medidas educativas que corrijan las situaciones de desigualdad por razón de sexo.
- Memoria Final: Realizar un informe sobre la evolución y el grado de desarrollo global de las medidas del Plan de Igualdad, así como las propuestas de mejora.
- Plan de Acción tutorial: prevención de la violencia de género, cooperar con el equipo directivo en la mediación y resolución de conflictos y asistir a las actividades formativas pertinentes.

5. Objetivos generales

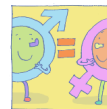


DEL PROFESORADO:

1. Contribuir al desarrollo personal del alumnado educando en el no sexismo y en el respeto hacia uno mismo y hacia los demás.
2. Promover el lenguaje no sexista en toda la comunidad educativa.
3. Potenciar en el alumnado el concepto de coeducación y de igualdad mediante la transmisión de valores sociales como la tolerancia, el respeto, la igualdad, la justicia, la cooperación...
5. Motivar y potenciar la lectoescritura ente el alumnado a través del acercamiento a cuentos, poesías, y lecturas no sexistas.
6. Analizar y promover actitudes no sexistas en tareas estereotipadas.
7. Potenciar los juegos cooperativos y los juguetes no sexistas, que les aporten experiencias novedosas, desarrollando sus habilidades y ampliando sus capacidades, aunque este objetivo se ve dificultado este año debido a la situación de alarma sanitaria derivada por la Pandemia de Covid.
8. Educar a los niños y niñas para que compartan y se responsabilicen por igual de las tareas familiares y sociales, orientando hacia la colaboración y el intercambio entre las personas.
9. Mejorar las relaciones personales entre el alumnado, disminuyendo la violencia y el sexismo en las situaciones de juego.
10. Potenciar las relaciones con otros centros educativos e instituciones a través de la coeducación y la igualdad.
11. Establecer mayor colaboración entre familia y escuela para sensibilizar al alumnado y a padres y madres de la importancia de la igualdad de género.

DEL ALUMNADO:

1. Participar en todas las actividades de aula y de Centro con una actitud respetuosa y de cooperación con los compañeros y compañeras.
2. Aprender a utilizar el lenguaje no sexista.



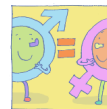
3. Elaborar material (cuentos, murales,...) y darlos a conocer a otros compañeros en relación con la igualdad.
4. Responsabilizarse en el reparto de tareas domésticas y de aula colaborando en igualdad.
5. Conocer la labor de algunas mujeres importantes en la Historia y sus aportaciones a los diversos campos del conocimiento.
6. Tener una actitud crítica hacia el uso del juguete así como de la publicidad que se hace al respecto modificando sus actitudes hacia otras no sexistas.

DE LOS PADRES Y MADRES:

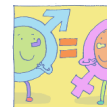
1. Participar en la elaboración de actividades a nivel de aula que lo requieran o a través del AMPA.
2. Contribuir al desarrollo personal de sus hijos e hijas educando en el no sexismo y en el respeto hacia uno mismo y hacia los demás.
3. Promover el lenguaje no sexista en el ámbito familiar.
4. Potenciar en las niñas y niños el concepto de coeducación y de igualdad mediante la transmisión de valores sociales como la tolerancia, el respeto, la igualdad, la justicia, y la cooperación.
5. Educar a los niños y niñas para que compartan y se responsabilicen por igual de las tareas familiares y sociales, orientando hacia la colaboración y el intercambio entre las personas.
6. Potenciar el uso del juguete no sexistas

Los objetivos se trabajarán a nivel de centro, de aula y de alumnado, a continuación se ofrece un esquema en el que explica cómo:

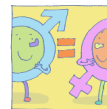
NIVEL DE CENTRO	NIVEL DE AULA	NIVEL DE ALUMNADO
- Promover la presencia	- Ofrecer modelos de	- Favorecer las



<p>equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de dirección, participación y toma de decisiones del centro de tal modo que se ofrezca modelos de actuación diversos, equipotentes y no estereotipados.</p>	<p>actuación coeducativos en la realización de actividades y responsabilidades escolares de hombres y mujeres</p>	<p>relaciones basadas en el reconocimiento y la libertad de elección.</p>
<p>- Promover la formación en coeducación, prevención de violencia de género e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.</p>	<p>- Conocer y poner en práctica una metodología que propicie la igualdad y no discriminación. - Potenciar la integración de la perspectiva de género en las actividades deportivas</p>	<p>- Facilitar un mayor conocimiento de las diferencias entre niños y niñas, hombre y mujeres, que permitan evitar y corregir las discriminaciones que de aquellas se derivan. - Fomentar el cambio de las relaciones de género formando al alumnado en la autonomía personal</p>
<p>- Prevenir y actuar contra la violencia de género desde el centro escolar.</p>		<p>- Favorecer el desarrollo de la autoestima del alumnado a través de actividades que promuevan la empatía, la expresión de las emociones, la aceptación de las diferencias y las técnicas de resolución de conflictos.</p>



<p>Promover que los libros de textos y los materiales educativos que tenemos en las aulas y la biblioteca del centro defiendan criterios de igualdad y no discriminación, incorporando la visión y las aportaciones de las mujeres en todos los contenidos escolares y académicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Elegir el material educativo para las aulas, teniendo en cuenta la igualdad de género y no discriminación. - Incorporando la visión y las aportaciones de las mujeres en el trabajo sobre todos los contenidos del curso. 	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer el consumo responsable, reflexionando sobre los mensajes sexistas procedentes de los medios de comunicación. - Revalorizar el trabajo y los saberes que han realizado tradicionalmente las mujeres y que son básicos para el mantenimiento de la sociedad.
<ul style="list-style-type: none"> - Implementar la coeducación en los proyectos educativos del centro y promover la inclusión de contenidos y actividades específicas, adaptados a cada ciclo, sobre el significado y alcance de la igualdad entre hombres y mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> - Programar y planificar proyectos y tareas centrados en la coeducación. 	
<p>Poner a disposición del profesorado, familias y comunidad educativa diferentes recursos para trabajar la coeducación</p>		
<p>Potenciar la</p>		



participación y colaboración de las familias, AMPA y la comunidad educativa en la defensa de la igualdad.		
---	--	--

6. Contenidos

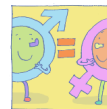
Los contenidos que se proponen están directamente relacionados con los objetivos establecidos en el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en la Educación en Andalucía:

- Igualdad en las responsabilidades familiares.
- Corresponsabilidad en las tareas de la casa o Autonomía personal.
- Economía familiar. Consumo responsable.
- Igualdad en las expectativas profesionales.
- Responsabilidad personal en los estudios.

7. Principios de actuación

A lo largo del curso se trabajarán diversos aspectos coeducativos teniendo en cuenta los siguientes principios de actuación.

1. Aceptar la igualdad y valorar la diversidad.
2. Analizar desde el punto de vista histórico las dificultades que tuvieron y tienen las mujeres en muchos sectores, así como muchas personas que intentaron romper con los estereotipos establecidos.
3. Diferenciar género y sexo. El insulto, la amenaza y la manipulación son el principio de la violencia de género.
4. Conocer el propio cuerpo desde el punto de vista biológico, no sexista o racista.



5. Comprender que cada persona es diferente, que nadie es mejor que otro, sino que la diversidad se traduce en riqueza.

6. Conocer y respetar las distintas tendencias sexuales, otras razas, religiones, culturas y formas de pensar.

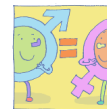
8. Diagnóstico: base para establecer el plan de actuación.

Partiendo del amplio estudio y diagnóstico del centro y de la Comunidad Educativa en cuanto a materia de Igualdad y Coeducación realizado durante el curso 2018/19, y por supuesto, de sus resultados y conclusiones, se elaboró el Plan de Igualdad del curso 2019/20. Como pensamos que Igualdad y Coeducación son objetivos fundamentales a trabajar de forma transversal durante todo el año y también a largo plazo, durante el presente curso 2020/21, se diseña el presente Plan de Igualdad continuando la línea de trabajo iniciada tras la evaluación y diagnóstico y adaptándonos a la actual situación de Pandemia debido al COVID 19.

El diagnóstico y evaluación, constituyen el punto de partida para establecer los objetivos del Plan de Igualdad, siempre en función de las necesidades detectadas. Pero además de estos datos, este curso contamos con los resultados y conclusiones obtenidos durante el curso anterior (2019/20), volcadas en la memoria del Plan de Igualdad, y también en forma de Propuestas de mejora. En función de esta información, y sobre todo, teniendo en cuenta el actual funcionamiento del centro con todas las medidas de prevención sanitarias activadas debido a la Pandemia, se establecen objetivos y actividades para este curso tan atípico como complicado. No obstante, pese a lo difícil de la situación, nuestro centro sigue y seguirá apostando firmemente por la Igualdad y la Coeducación.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, y siguiendo la línea de trabajo iniciado el año pasado, se proponen a continuación los objetivos y actividades para trabajar durante el presente curso, siendo los pilares fundamentales para este año la prevención de la violencia de género y la realización de actividades transversales que fomenten la Igualdad.

Se tendrá en cuenta que durante este curso debido a la Pandemia por Covid y siguiendo estrictamente el Protocolo Covid del Centro, no es posible realizar actividades que supongan juntar alumnos/as en el mismo espacio



que no sean del mismo grupo burbuja, por lo tanto las grandes efemérides, talleres, actividades grupales...no se podrán realizar en grandes grupos, sino que se priorizará el trabajo dentro de cada tutoría y los medios digitales como vehículo fundamental para realizar las actividades (presentaciones, trabajos de aula...se podrán grabar y presentarse a otros grupos y los talleres o charlas que se lleven a cabo se podrán hacer por videoconferencia).

Dadas las circunstancias anteriormente comentadas, a continuación en el siguiente apartado, se proponen las actividades diseñadas para el presente curso, siempre siendo susceptibles de cambios o modificaciones en función de la evolución de la Pandemia y de la situación escolar.

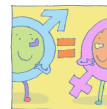
9. Propuesta de actividades

CONCRECCIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD POR CURSO CENTRO- PROFESORADO-ALUMNADO-FAMILIA

PRIMER TRIMESTRE

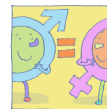
OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
<ul style="list-style-type: none"> -Nombramiento coordinadora. -Instrucciones de la Dirección General de Participación y Equidad. -Recopilación de material de cursos anteriores. -Análisis de la memoria de igualdad. -Reflexión sobre igualdad para profesorado. 	<ul style="list-style-type: none"> -Propuesta de centro para la celebración del 25 N y del Día de la Discapacidad de forma conjunta. Se utilizará la canción de Macaco "Seguiremos" para ambas causas y se realizará un vídeo de todas las clases signando (LSE) el estribillo lleno de esperanza de dicho tema. Se trabaja de esta forma la inclusión y se difunde un mensaje de fortaleza contra las adversidades. - Se les facilitará a los tutores materiales diversos Desde Infantil hasta sexto de Primaria para trabajar la prevención de la violencia de género. - Actualización del Blog de Igualdad 	<ul style="list-style-type: none"> - Propuesta de creación de Comisiones de Igualdad para los alumnos/as de sexto, de tal forma que cada grupo investigará sobre el papel de la mujer en tres ámbitos que les son muy cercanos: los videojuegos, la música que escuchan habitualmente (reaggeton, trap) y en los medios de comunicación y la publicidad. Se presentarán los resultados de sus trabajos al grupo y al resto del ciclo mediante vídeos, también a los quintos. - Materiales y recursos para trabajar la prevención de la violencia de género. - Actualización del Blog de Igualdad

SEGUNDO TRIMESTRE



ENERO	FEBRERO	MARZO
<ul style="list-style-type: none"> - Materiales y propuestas para la prevención de la violencia de género -Propuesta de intercambio de experiencias con un colegio de Extremadura. - Coordinación con otros planes y proyectos para incluir la coeducación en todos ellos 	<ul style="list-style-type: none"> -Propuesta de charlas para el tercer ciclo: diversidad de género y uso adecuado de las redes sociales (peligros actuales: sexting, retos virales en tik tok, etc). Se podrían llevar a cabo a través de videoconferencia. La información y prevención es fundamental. -Propuesta entre niveles y ciclo para el 8 de marzo (Quiero ser como ella). 	<ul style="list-style-type: none"> -8 de Marzo: Celebración del día de la Mujer: - Se le facilitará a los tutores por ciclos Unidades Didácticas o actividades tipo para trabajar dentro del aula (blog educando en igualdad). - Propuesta: cada niño/a (Primaria) buscará una referencia femenina, bien sea de su familia o alguna mujer relevante en su vida o incluso personaje histórico femenino importante o admirado, se le pedirá que escriba o haga un vídeo sobre ella, para los cursos más bajos (primer ciclo) se le pedirá colaboración a las familias. <p>El lema de la campaña sería "Quiero ser como ella", se expondrían en clase los trabajos o videos que se hicieran.</p>
TERCER TRIMESTRE		
ABRIL	MAYO	JUNIO
<ul style="list-style-type: none"> - Día del Libro. Propuesta de lecturas coeducativas. <p>A lo largo del curso se le proporcionará a los tutores /as materiales y lecturas diversas para trabajar la Igualdad, como por ejemplo:</p> <p>Infantil y Primaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Rompecuentos: 7 cuentos para la igualdad - Cuentos y propuestas didácticas para trabajar en clase (la mochila del arco Iris). - Actualización del Blog 	<ul style="list-style-type: none"> - Dinámicas dentro de las clases, inteligencia emocional, etc. - Actualización del Blog. 	<ul style="list-style-type: none"> -Divulgación de buenas prácticas. -Informe final del Plan. -Memoria final del curso. - Aprobación en el Consejo Escolar.

10 .Metodología



El enfoque metodológico del Plan de Igualdad de nuestro centro será globalizador y transversal, desde Infantil hasta el último curso de Primaria, con el objetivo de fomentar la igualdad y la coeducación desde el inicio de la escolarización, de forma que desde la primera infancia el alumnado adquiera conductas y hábitos propios de personas educadas en el respeto mutuo y en la libertad.

Las actividades que se proponen pretenden ser lúdicas, crear conciencia, fomentar la igualdad e inclusión y ser útiles y prácticas para los alumnos/as de nuestro centro.

Será fundamental el trabajo y esfuerzo conjunto de toda la Comunidad Educativa para el conocimiento y puesta en marcha del Plan de Igualdad, así que la colaboración y comunicación escuela- familia – comunidad será vital.

11. Seguimiento y valoración

Para garantizar una adecuada puesta en marcha del Plan de Igualdad en nuestro centro, será importante realizar una evaluación continua para determinar si los objetivos planteados son adecuados o no y si las actividades son o no eficaces y generadoras de cambio, de forma que se puedan realizar las modificaciones oportunas.

Esta evaluación continúa se completará con la evaluación final, se elaborará un informe (Memoria Final) donde se valorarán los resultados obtenidos y se contemplen posibles mejoras de cara al siguiente curso.

12. Conclusión

El Plan de Igualdad se entiende y contempla en nuestro centro, como una herramienta esencial para garantizar una aplicación transversal de los principios de igualdad y no discriminación, así como la valoración de las diferencias individuales y la apuesta por la inclusión.